

**PROGRAMA DE TRABAJO**

**AUDITORÍA ORDINARIA: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015 AÑO 2023 EN LA ESCUELA DE ARTE Y CULTURA DE LA UNVES.**

**Dependencia: ESCUELA DE ARTE Y CULTURA.**

**Examen: PERIODO FISCAL 2023**

	REF. P.T.	HECHO POR	FECHA DE TERMINO	HORAS TOTALES
<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <p><b>1. OBJETIVO GENERAL.</b></p> <p>Evaluar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno implementado de la Escuela de Arte y Cultura según la NRM MECIP 2015, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, utilizando la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez aprobada por Res. CGR N° 147/2019, de manera a dar seguimiento al desarrollo de la Norma en el proceso de Mejora del SCI de la Escuela de Arte y Cultura de la UNVES.</p> <p><b>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar mediante la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez los documentos que evidencian la implementación del Sistema de Control Interno en la Escuela de Arte y Cultura de la UNVES, según los cinco componentes, requisitos y criterios establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos.</li> <li>• Determinar debilidades y oportunidades de mejora referentes a la implementación del Sistema de Control Interno en la Escuela de Arte y Cultura de la UNVES, según los cinco componentes de la Norma de Requisitos Mínimos.</li> <li>• Sugerir las recomendaciones correspondientes para la mejora continua del Sistema de Control Interno en la Escuela de Arte y Cultura de la UNVES y así contribuir a la excelencia Institucional.</li> </ul>				
<p><b>PROCEDIMIENTOS.</b></p> <p>1. Solicitar a los responsables de la Escuela de Arte y Cultura a través del Rectorado, la Carga en la carpeta habilitada en el Google Drive de Auditoría Interna el formato de la Matriz por Niveles de Madurez y detallar ordenadamente las evidencias, por</p>	NO. DGAI N° 142/2023	NP/GR/CO /MS/JA	02/10/2023	3 HORAS



componente con sus principios, sus atributos y ejemplos de evidencia (columna 3, las cuales deben describirse claramente en la columna de observaciones, estos documentos deben ser válidos, en formato PDF y el enlace correspondiente).				
2. Analizar la matriz y la correspondencia de las evidencias cargadas en las respectivas carpetas, con los requisitos solicitados.	MEE	WB	10/04/2024	107 HORAS
3. Elaborar el informe final.		WB	12/04/2024	28 HORAS
<b>GENERAL.</b>				
a) Investigar y dejar evidencia en los papeles de trabajo cualquier procedimiento poco común que se observe durante el examen.		WB	25/04/2024	2 HORAS
b) Referenciar los papeles de trabajo con este programa.		WB	25/04/2024	2 HORAS
c) Exponer la conclusión sobre el área teniendo en cuenta los objetivos.		WB	25/04/2024	10 HORAS
d) Supervisión.		WB	26/04/2024	2 HORAS
e) Limpieza de puntos.		FA	26/04/2024	2 HORAS
f) Remisión del Informe Final a la máxima autoridad.	IO N° 17/2024	NP/CO/MS	29/04/2024	

**Referencias.**

- NO: Nota de DGAI N°.
- NP: Nidia Concepción Penayo de Galeano.
- CO: Carmen Elisa Ojeda Giménez.
- FA: Fátima Fabiola Alfonso Caballero.
- WB: Wilma Estela Benítez de Arguello.
- JA: Juan Antonio Arguello González.
- GR: Gladys Mercedes Ramos Villasboa.
- MS: Mariela Noemí Sánchez Villalba.
- MEE: Matriz de Evaluación Escuela (NRM Componentes).
- IO: Informe Ordinario.



*Nidia C. Penayo*  
Mst. Nidia C. Penayo de Galeano  
Directora General  
Auditoría Interna - UNVES

*Wilma Estela Benítez de Arguello*  
Prof. Lic. Wilma Estela Benítez de Arguello  
Directora General de Auditoría Interna  
UNVES  
Dirección General de Auditoría Interna  
UNVES